



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13264 a 184/13270
184/13447

18/05/2020
19/05/2020

30203 a 30209
30744

AUTOR/A: MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP); SÁNCHEZ PÉREZ, César (GP);
ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con las iniciativas de referencia, se señala que las Órdenes Ministeriales de remisión de información sobre COVID-19 establecen que ésta debe enviarse al Ministerio de Sanidad de forma agregada por Comunidades Autónomas, no por provincia o municipio.

Desde el pasado 10 de marzo, y hasta el 8 de junio, se han distribuido entre las Autonomías más de 135 millones de unidades de material sanitario. En concreto, a la Comunidad Valenciana se la ha repartido en las siguientes cantidades los materiales citados:

1. 6.133.347 mascarillas
2. 2.330.355 guantes de nitrilo
3. 15.936 batas
4. 45.157 buzos

El martes de cada semana, las Comunidades Autónomas comunican al Ministerio de Sanidad la cantidad de material que necesitan. En caso de no hacerlo, el cálculo de material a enviar se realiza en función de los datos de existencias y consumo semanal declarados hasta el viernes anterior, siguiendo el procedimiento establecido en la Orden SND/234/2020.

El reparto se lleva a cabo según criterios de población y de las necesidades derivadas de la incidencia de la epidemia. Y son las Autonomías las que hacen llegar al material a dónde consideran oportuno.



El Ministerio de Sanidad ha facilitado datos de pruebas diagnósticas realizadas, conforme los notificaban las Autonomías, diferenciando entre número de PCRs y test rápidos AC. Pueden consultar la última actualización aquí:

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/COVID-19_pruebas_diagnosticas_04_06_2020.pdf

En la información que el Ministerio de Sanidad publica diariamente puede consultar todas las cifras sobre contagiados, fallecidos y los diagnosticados con anticuerpos y asintómicos, entre otros aspectos:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/situacionActual.htm>

También están a su disposición, los resultados provinciales del Estudio Nacional de sero-Epidemiología de la infección por SARS-CoV-2 en España (ENE-Covid19):

<https://portalcne.isciii.es/enecovid19/>

Todos los informes sobre la incidencia de la pandemia en el personal sanitario en España están disponibles en la página web del Ministerio de Sanidad. Pueden consultar los datos más actualizados en el siguiente enlace:

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/INFORMES/Informes%20COVID-19/COVID-19%20en%20personal%20sanitario%2029%20de%20mayo%20de%202020.pdf>

Sin embargo, no se dispone de la información desagregada por especialidades o profesiones sanitarias, ya que las Autonomías notifican de manera agregada a todos los profesionales sanitarios.

Pueden consultar el ‘Panel de indicadores integral’ y el ‘Cuadro de criterios para el cambio de fase’ en el marco del Plan para la Transición hacia la nueva normalidad en los siguientes enlaces:

https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV-China/documentos/Anexo_I_PANEL_DE_INDICADORES.pdf

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Documents/2020/08052020_Criterios.pdf

Madrid, 23 de junio de 2020

